ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3044 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 05 OCT 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2951 de fecha 26.09.2016, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para el **"Servicio de Arriendo de Carpa, Sillas, Mesas, Juegos Inflables, Triciclo para la Actividad de la 1° Expo Turismo 2016".** Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 2534 de fecha 04.10.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-133-L116 de **"Servicio de Arriendo de Carpa, Sillas, Mesas, Juegos Inflables, Triciclo para la Actividad de la 1° Expo Turismo 2016",** de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 1 oferta, donde se sugiere adjudicar al proveedor **LUIS GUSTAVO RODRIGUEZ CABELLO,** [redacted] por un monto de $ 1.500.000 más iva, en razón a que es el oferente que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las bases administrativas y técnicas. Adjunta antecedentes de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-133-L116.

ADJUDIQUESE el **"Servicio de Arriendo de Carpa, Sillas, Mesas, Juegos Inflables, Triciclo para la Actividad de la 1° Expo Turismo 2016":**

PROVEEDOR	:	**LUIS GUSTAVO RODRIGUEZ CABELLO**	**PUNTAJE :** 100	
RUT Nº	:	[redacted]		
DOMICILIO	:	[redacted]		
DESCRIPCIÓN				
			UNIDAD	**MONTO**
"PRODUCCION EVENTOS 1 EXPO TURISMO 2016"			VALOR NETO	$ 1.500.000
SON: Un millón setecientos ochenta y cinco mil			IVA 19%	$ 285.000
			VALOR TOTAL OFERTA	$ 1.785.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta a la cuenta Presupuestaria $ 1.368.500 a la cuenta 215.22.08.011 "Servicio de Desarrollo y Producción de eventos", Programa Turismo y el monto de $ 416.500 a la cuenta 215.22.08.011 "Servicio de Desarrollo y Producción de eventos", Programa Talleres Municipales, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/IEG/JPP/mrc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo.-